06 OCT 2026

CIRCULAR N° 9/2026 JC

NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SUS MODALIDADES

ACTUALIZACIÓN LISTADO OFICIAL DE SUPLENCIAS DE ASCENSO

CONCURSO ORDINARIO N° 188

DESTINATARIOS: DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE ESCUELAS, SUPERVISORES ZONALES, DIRECTIVOS Y DOCENTES DE INSTITUCIONES DE NIVEL INICIAL, PRIMARIO, EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS Y EDUCACIÓN ESPECIAL.

ASUNTO: CRONOGRAMA DE EXPOSICIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO DEFINITIVO DE SUPLENCIAS DE ASCENSO CORRESPONDIENTE AL CONCURSO N° 188, convocado por Resolución N° 4425/18 CGE - Res. N° 4718/18 CGE - Res. N° 1957/22 CGE - Res. N° 2199/22 CGE - Res. N° 3000/24 CGE – Res. N° 2425/25 CGE.

CRONOGRAMA DE EXPOSICIÓN Y RECLAMOS: desde el lunes 19/10/2026 al viernes 23/10/2026 por el término de **5 (CINCO) días hábiles.** (Art. 93° A.P.)

CONSIDERACIONES:

1.- El Listado Definitivo se **PUBLICARÁ** en la página de SAGE del CGE http://www.entrerios.gov.ar/webpregase/pregase/index.php

2.- El **ORDENAMIENTO** para el Listado de Suplencias de Ascenso se establece según la Resolución N° 3000/24 CGE.

3.- Antes de realizar un reclamo cada docente deberá verificar si reúne **TODOS** los requisitos para e1/los cargo/s de ascenso que aspira.

4.- Sólo se podrá realizar UN ÚNICO RECLAMO EXCLUSIVAMENTE VÍA SAGE, referido a lo planteado en el reclamo para el LISTADO PROVISORIO.

5.- Para ser considerados, los reclamos deben ser precisos.

6.- La **EVALUACIÓN** para esta actualización se toma de los listados N° 188 y N° 192, según corresponda, por lo que NO se responderán reclamos sobre: Conceptos, Servicios, Acciones de Formación Docente, Jerarquía y Zona

7.- Si se observa que el docente no realizó reclamos en el Listado Provisorio, **no podrá efectuarlos en esta instancia. Excepcionalmente se atenderán aquellos reclamos en los que el docente visualice omisión de cargo/os entre el Listado Provisorio y el Listado Definitivo.**

8.- Transcurrido el período de exposición y reclamos, los docentes **podrán consultar** su analítico **pero no realizar reclamos**.

9.- Una vez finalizado el periodo de reclamos, Jurado de Concursos emitirá resoluciones con inclusiones, modificaciones de puntajes y/o exclusiones de los aspirantes (Art. 95° A.P.) y pondrá en vigencia el LISTADO DEFINITIVO.

Dar amplia difusión.

JURADO DE CONCURSOS

PARANÁ, 06 OCT 2026

af

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
JURADO DE CONCURSOS
ENTRE RIOS

Prof. JOSÉ ADRIÁN GOTARDO
PRESIDENTE JURADO DE CONCURSOS
CGE

Prof. Jimena E. Santa Cruz
Vocal Jurado de Concursos
Inicial, Primaria y Modalidades
Consejo General de Educación

Prof. Silvia Grenat
Vocal Representante Docente
Jurado de Concursos Nivel I - P
Consejo General de Educación

Prof. Susana Lugón
Vocal Jurado de Concursos
Nivel I-P Y M
Consejo General de Educación

MAURO D. MEDINA
Vocal en Jurado de Concursos de Ed. Inicial, Primaria y modalidades. Representantes de las y los Trabajadores de la Educación - AGMER

Prof. Fontana Mireya
Vocal Jurado de Concursos
Nivel I - PyM
Consejo General de Educación

MIRIAM E. PRUZZO
Vocal en Jurado de Concursos de Ed. Inicial, Primaria y modalidades. Representantes de las y los Trabajadores de la Educación - AGMER

PATRICIA I. SÁNCHEZ
Vocal en Jurado de Concursos de Ed. Inicial, Primaria y modalidades. Representantes de las y los Trabajadores de la Educación - AGMER

Prof. Marlene Blanco Rusterholz
Vocal Jurado de Concursos
Inicial, Primaria y Modalidades
Consejo General de Educación